

FERNANDO SANTA MARIA

Miraflores, 27 de Abril de 1.941.

Señor

Leonidas Egoavil

Hacienda Conocancha.

Estimado amigo:

Recibi su carta del 25.

Carneros - Ayer llegaron los 400 capones, que el dia anterior se embarcaron en el tren en Casapalca.

Vacas rebajadas - No se pueden traer del momento á Lima las 20 vacas rebajadas que dice Ud. que hay listas para el beneficio, en razón de que el gobierno fijó solo hasta el 1° de Mayo la fecha para negociarlas. Ya veré qué es lo mas acertado hacer y si se opta por venderlas allá.

Camino - Como siempre es necesario traficar por el camino que vá de Conocancha á Corpacancha, puede Ud. hacer que se efectuen las reparaciones mas precisas, y en las que se invertirá hasta S/.100-00 en taréas. Esta cantidad la pagaré en una letra que jirará Ud. para este objeto.

Lana - Del momento la Lana solo hay que enviarla á Casapalca, donde se la tendrá hasta que séa factible hacer negocio de ella. De manera que ya en camión ó á lomo de bestias, irá solamente á Casapalca.

Ignacio Mellado - Siempre que Ignacio Mellado séa á la vez que persona formal, un empleado competente, le puede Ud. ofrecer como nuevo sueldo desde el actual mes de Abril S/ .35-00. Me parece que asi seguirá sirviendo en esa hacienda y con la mejor voluntad.

Nuevo empleado - Si nesecitáramos otro empleado para reemplazar á Dámaso Martin, lo podrá Ud. buscar, y se le asignaria el sueldo de S/.30-00 mensuales.

Atto. y S. S.

*Fernando Santa Maria*

AA-HCO 1.1

Ca-1

Do. 192

B-1

194

